

GALAPAGAR**OTROS ANUNCIOS**

En este Ayuntamiento se tramita el procedimiento administrativo para la cesión gratuita a la Comunidad de Madrid de los terrenos para la ampliación del IES Galapagar-2 de acuerdo con los artículos 110 y siguientes del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, que aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 se abre un período de información pública por un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual el expediente podrá ser examinado en la Secretaría General del Ayuntamiento para la presentación de alegaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Galapagar, a 9 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Daniel Pérez Muñoz.

(03/20.028/09)

GETAFE**LICENCIAS**

Por “Enlace Castel, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para librería en la calle Toledo, número 3.—Expediente 248/2009-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 12 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.311/09)

GETAFE**LICENCIAS**

Por “Nescam 2006, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para garaje en paraje VP Buenavista, número 12-B.—Expediente 249/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 12 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.313/09)

GETAFE**LICENCIAS**

Por “Industrias del Hierro y Aluminio Labrado, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para taller de cerrajería en la calle Formación, número 4.—Expediente 274/2009-ACT, código 0301.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 26 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.310/09)

GETAFE**LICENCIAS**

Por “Vodafone España, Sociedad Anónima”, se han solicitado licencias para estaciones base de telefonía móvil en el paseo de John Lennon, número 1-J; calle Morse, número 41; avenida de las Ciudades, sin número; calle Calidad, parcela 116; punto kilométrico Vía Ave (terrenos de RENFE); calle Torneros, número 55; avenida Teresa de Calcuta, sin número (“Coliséum Alfonso Pérez”); avenida Teresa de Calcuta, sin número (“Coliséum Alfonso Pérez”); avenida Europa, número 50; carretera de Toledo, kilómetro 16; calle Río Guadamantilla, número 4; carretera de Toledo, kilómetro 14,4; calle Madrid, número 61; avenida de Juan Carlos I, número 1; calle Calvario, número 27; calle Isabel Allende, número 4; calle Valdellaguna, número 4, y Perales del Río, finca “Villa del Pinillo”.—Expedientes 525/2007, 910/95, 436/01, 278/01, 123/03, 710/04, 98/05, 400/06, 546/06, 559/06, 602/06, 630/06, 18/07, 322/07, 359/07, 525/07, 659/07 y 795/07-ACT, código 0302.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Getafe, a 22 de mayo de 2009.—El concejal-delegado de Urbanismo Inspección, Patrimonio y Cultura (decreto de 20 de mayo de 2008), José Manuel Vázquez Sacristán.

(02/7.575/09)

GETAFE**CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 59/08.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: ejecución de las obras de actuaciones y mejoras en diversos barrios de Getafe-2007.
 - b) Lugar de ejecución: Getafe (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: seis meses.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 1.989.454,27 euros, IVA excluido.
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Departamento de Contratación. Ayuntamiento de Getafe.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - d) Teléfono: 912 027 937.
 - e) Telefax: 912 080 861.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación:
 - Grupo E, subgrupo 1, categoría a).
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría f).

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: decimotercer día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en festivo, se trasladará al primer día hábil siguiente).
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Registro General de Entrada.
 - 2.º Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28901 Getafe.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Salón de sesiones.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera.
 - c) Localidad: Getafe.
 - d) Fecha: martes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, para calificación de la documentación (acto no público).
 - e) Hora: a las diez.
 10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 11. Criterios de adjudicación: los relacionados en el anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, que, en extracto, son los siguientes:
 - Oferta económica: hasta 50 puntos.
 - Mejoras técnicas: hasta 25 puntos.
 - Reducción de plazo de ejecución: hasta 20 puntos.
 - Mantenimiento de la obra: hasta 10 puntos.
 12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario.
 13. Perfil del contratante: www.getafe.es
- Getafe, a 12 de junio de 2009.—El técnico de Contratación (instrucción de Alcaldía de 11 de julio de 2007), Ignacio Contreras Serrano.
- (01/2.345/09)

GRIÓN

URBANISMO

En el anuncio 02/4.300/09, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de 22 de junio de 2009, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2009, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la APD-22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón (...)”.

Debe decir: “Por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2002, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de la APD-22 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Griñón (...)”.

Griñón, a 23 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Navarro Blanco.

(03/20.888/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente, y que en el punto primero de su parte dispositiva dice:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de “Mejora de infraestructura en la avenida de la Paloma, hasta su intersección con la calle Erillas”, en Hoyo de Manzanares, a la empresa “Cover Collado Inversiones, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81181240, con domicilio en 28430 Alpedrete (Madrid), plaza del Caño, número 3, según la oferta presentada, por el importe de 203.405,18 euros, excluido el impuesto sobre el valor añadido; 32.544,83 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Con la obligación de contratar a diez personas, que se encuentren en la situación de desempleo e inscritas en el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, Instituto Nacional de Empleo u oficinas de empleo de otras Comunidades Autónomas y finalizar la ejecución material de la misma antes del 15 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hoyo de Manzanares, a 12 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Regueiras García.

(02/7.317/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente, y que en el punto primero de su parte dispositiva dice:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de “Mejora de infraestructura en la avenida de la Paloma, desde la calle Erillas, hasta la bifurcación con el camino de Villalba”, en Hoyo de Manzanares, a la empresa “Cover Collado Inversiones, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81181240, con domicilio en 28430 Alpedrete (Madrid), plaza del Caño, número 3, según la oferta presentada, al haber obtenido la puntuación más alta, y por el importe de 200.344,48 euros, excluido el impuesto sobre el valor añadido; 32.055,12 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Con la obligación de contratar a diez personas, que se encuentren en la situación de desempleo e inscritas en el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, Instituto Nacional de Empleo u oficinas de empleo de otras Comunidades Autónomas y finalizar la ejecución material de la misma antes del 15 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hoyo de Manzanares, a 12 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Regueiras García.

(02/7.318/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente, y que en el punto primero de su parte dispositiva dice:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de «Mejora de infraestructura en la avenida de Juan Carlos I, desde el Centro de Cultura “Las Cigüeñas”, hasta su intersección con la calle San Sebastián», en Hoyo de Manzanares, a la empresa “Cover Collado Inversiones, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81181240, con domicilio en 28430 Alpedrete (Madrid), plaza del Caño, número 3, según la oferta presentada, por el importe de 206.150 euros, excluido el impuesto sobre el valor añadido; 32.984 euros en concepto de impuesto sobre el valor añadido.

Con la obligación de contratar a diez personas, que se encuentren en la situación de desempleo e inscritas en el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, Instituto Nacional de Empleo u oficinas de empleo de otras Comunidades Autónomas y finalizar la ejecución material de la misma antes del 15 de diciembre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Hoyo de Manzanares, a 12 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, José Ramón Regueiras García.

(02/7.316/09)

HOYO DE MANZANARES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2009, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente, y que en el punto primero de su parte dispositiva dice:

Adjudicar definitivamente el contrato de obras de “Mejora de infraestructura en el entorno de la plaza Mayor, parque Alcántara, plaza Caldereta, comienzo de la avenida de la Paloma y calle Eras, hasta su intersección con la plaza del Caño”, en Hoyo de Manzanares, a la empresa “Cover Collado Inversiones, Sociedad Limitada”, cé-